

MEMO: 118/2022.-

ANT.: Art. 29 y 81, Ley N° 18.695.

MAT.: Tercer Informe Trimestral año 2022.

PANGUIPULLI, 04 de noviembre de 2022.

**A: HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI**

**DE: MANUEL HUENCHULEO MORA
DIRECTOR DE CONTROL**

En cumplimiento de las funciones estipuladas en los Art. 29 y 81 de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cumplo con hacer llegar el informe correspondiente al Tercer Trimestre 2022, que contiene lo siguiente:

1. Informe acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario trimestral acumulado al mes de septiembre de 2022 de los Ingresos Percibidos y Gastos Obligados.
2. Estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados por la Corporación Municipal, y grado de cumplimiento de los pagos por concepto Asignaciones de Perfeccionamiento Docente.
3. Situación de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal.
4. Pasivos Contingentes.
5. Otras consideraciones.

Sin otro particular saluda atentamente,

**MANUEL HUENCHULEO MORA
DIRECTOR DE CONTROL**

MHM/mhm

DISTRIBUCIÓN:

- Honorable Concejo Municipal.
- Alcalde.
- Secretario Municipal.
- Administrador Municipal.
- Director de Administración y Finanzas.
- Archivo Dirección de Control.



Nº	ÍNDICE	Pag.
1	INFORME ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL ACUMULADO.	3 - 31
1.1	ANÁLISIS A LOS INGRESOS	4 - 13
1.1.1	Incidencia de los ingresos del total de los Ingresos Percibidos Acumulados	4 - 5
1.1.2	Grado de Cumplimiento de los Ingresos Percibidos acumulados al tercer trimestre año 2022 a Nivel de Ítem en M\$	6
1.1.3	Avance de Ejecución Presupuestaria de los Ingresos Percibidos a Nivel de Subtitulo en M\$	7
1.1.4	Análisis Desagregado de los Ingresos Percibidos Acumulados	8 - 13
1.2	ANÁLISIS A LOS GASTOS	14 - 30
1.2.1	Incidencia de los Gastos, del total de gastos obligados	14 - 15
1.2.2	Grado de cumplimiento de los gastos obligados acumulados a nivel de ítem	16 - 17
1.2.3	Avance de los gastos obligados acumulados a nivel de subtitulo	18
1.2.4	Análisis Desagregado a los Gastos Obligados	19 - 30
1.3	ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO A LOS GASTOS MUNICIPALES ACUMULADO AL TERCER TRIMESTRE AÑO 2022 EN M\$	31
1.4	ANÁLISIS FINANCIERO, INGRESOS Y GASTOS ACUMULADOS AL TERCER TRIMESTRE AÑO 2022 EN M\$	31
2	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE	32 - 35
2.1	Sector Municipal	32 - 33
2.2	Corporación Municipal (Salud y Educación)	33 - 35
3	SITUACIÓN DE LOS APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL TERCER TRIMESTRE 2022	36
4	LOS PASIVOS CONTINGENTES	37 - 39
4.1	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	37
4.2	Detalle de la Deuda Exigible Sector Municipal	37 - 39
5	OTRAS CONSIDERACIONES	40 - 42
5.1	Gasto en Personal	40
5.2	Gasto Efectivo en Personal de Planta, Contrata y Honorarios acumulado	40 - 41
5.4	Gasto en Horas Extraordinarias	41
5.5	Gasto en Comisiones en Servicio en el País	41 - 42
	ANEXOS	



1. INFORME ACERCA DEL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO PRESUPUESTARIO TRIMESTRAL ACUMULADO.

Se presentan por separado los Balances de la Ejecución Presupuestaria Municipal acumulado a septiembre de 2022, en primer lugar, el de **Ingresos**, analizándose a fondo aquellos Percibidos Acumulados y, en segundo lugar, el de Gastos examinando los gastos Obligados Acumulados.

De igual manera, se analiza el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal Municipal y del personal dependiente de la Corporación Municipal de Panguipulli (Educación y Salud). Asimismo, se presentan los montos pagados en concepto de Perfeccionamiento Docente del personal de Educación de la Corporación Municipal.

Por otro lado, se informa la situación de los aportes al fondo común municipal y el comportamiento de la cuenta Participación Anual en el Trienio Correspondiente (115-08-03-001).

Finalmente, en el presente informe se presentan los ítems "Pasivos Contingentes y Otras Consideraciones", que en lo primordial informan algunas materias relevantes acerca del comportamiento presupuestario en relación con la gestión municipal.

Como resumen general podemos indicar que hasta el término del 3er. Trimestre el Presupuesto de **INGRESOS** presenta un monto **percibido** de M\$22.034.312 que se compone del ingreso percibidos por M\$18.732.854 más el Saldo Inicial de Caja de M\$3.301.458, lo que en total porcentualmente ha implicado un 85.3% de avance. Por su parte los **GASTOS** municipales muestran un avance de un 80.3% es decir, lo que monetariamente involucra un gasto **obligado** de M\$20.725.271.

El Presupuesto Municipal ha presentado incrementos por el monto de M\$2.997.323, acumulado desde su inicio hasta el 30 de septiembre de 2022, lo que equivale a un aumento porcentual de un 11.6%, teniendo en la actualidad un Presupuesto Vigente de M\$25.821.453 versus un Presupuesto Inicial de M\$22,824,100.

PRES.	PRES.	Diferencia Presupuestaria Acumulada	
INICIAL	VIGENTE	M\$	% Aumento
22,824,100	25.821.453	2.997.323	11.6

Tabla N° 1

Cabe señalar que los aumentos y disminuciones han sido realizadas con el acuerdo del Honorable Concejo Municipal, conforme a la normativa vigente.



1.1 ANÁLISIS A LOS INGRESOS

1.1.1 INCIDENCIA DE LOS INGRESOS DEL TOTAL DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS

CONCEPTO	INGRESOS PERCIBIDOS M\$	% INCIDENCIA
Tributos sobre el uso de bienes	3,881,032	17.6
Transferencias corrientes	6,997,942	31.8
Rentas de la Propiedad	111,790	0.5
Ingresos de Operación	13,784	0.06
Otros Ingresos corrientes	6,623,568	30.1
Venta de Activos No Financieros	0	-
Recuperación de Préstamos	75,593	0.3
Transferencias para gastos de capital	1,029,144	4.7
Saldo Inicial de caja	3,301,458	15.0
TOTAL	22,034,311	100.0
Menos el Saldo Inicial de Caja	18,732,853	

Tabla N° 2

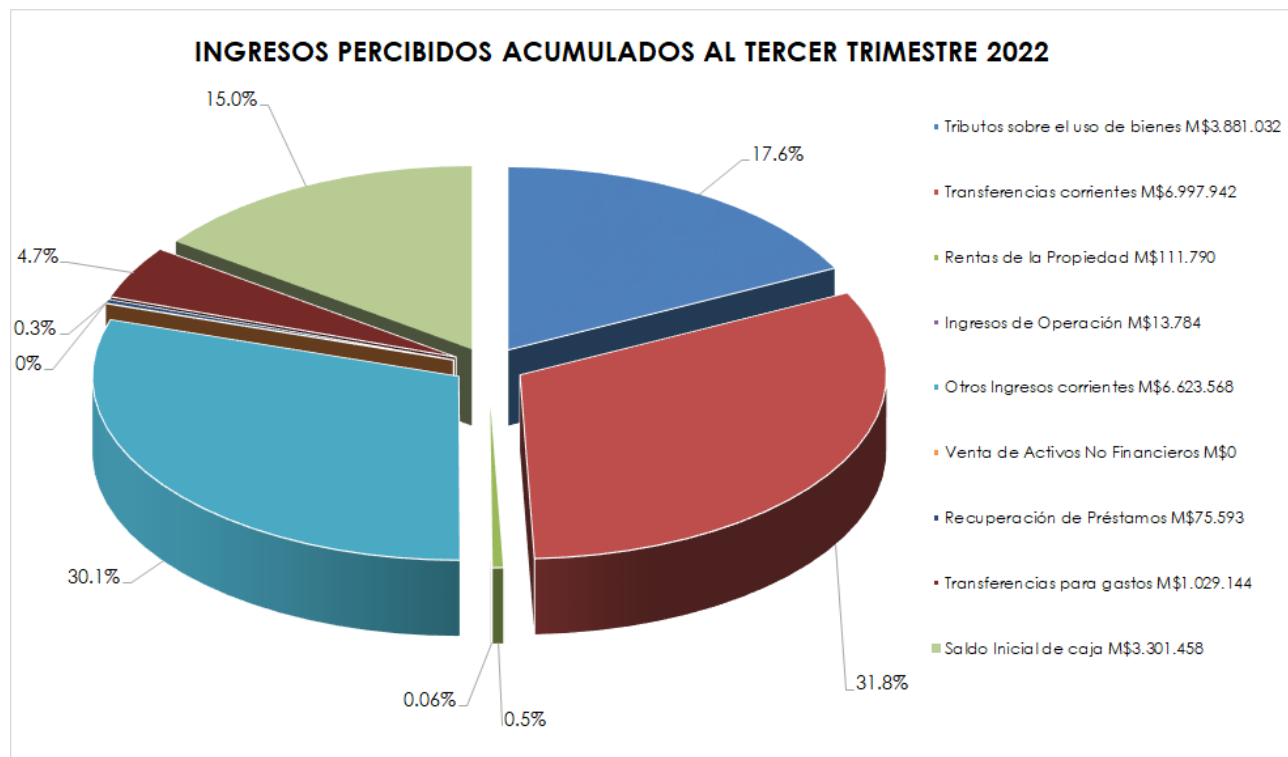


Gráfico N° 1



Respecto de los ingresos percibidos acumulados, se puede apreciar en la tabla N° 2 y Gráfico N° 1, que en este periodo alcanzaron los M\$22.034.311, menos el Saldo Inicial de Caja por el monto de M\$3.301.458, que se ingresa al presupuesto como saldo del año anterior, nos da un **INGRESO PERCIBIDO** de ejecución real de M\$18.732.853, acumulado al 30 de septiembre de 2022.

Los mayores ingresos acumulados a septiembre 2022, respecto del total de ingresos correspondieron a: Transferencias Corrientes por M\$6.997.942 equivalente a un 31.8%, Otros Ingresos corrientes por M\$6.623.568 equivalente a un 30.1% y Tributos sobre el uso de bienes por M\$3.881.032 equivalente a un 17.6% y del total de los ingresos percibidos.

Por otro lado, los ingresos que menos incidencia han tenido sobre el total de los ingresos percibidos, fueron las partidas de: Transferencias para gastos de Capital por M\$1.029.144 equivalente a un 4.7%, Ingresos de Operación por M\$13.784 equivalente a un 0.06%; Recuperación de Préstamos por M\$75.593 equivalente a un 0.3% y Rentas de la Propiedad por M\$111.790 equivalente a un 0.5%; y del total de los ingresos percibidos.

Respecto del saldo inicial de caja, que representa los fondos que son de propiedad del municipio al comienzo del año y que reflejan los ingresos de arrastre, asciende a M\$3.301.458 lo que porcentualmente implica un 15.0%; del total de los ingresos percibidos.

El Clasificador Presupuestario aprobado por el Decreto N° 854 de 2004, del Ministerio de Hacienda, establece que el **saldo inicial de caja** debe corresponder a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de los organismos públicos, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional o extranjera al 1 de enero, es decir, en el caso del Sector Municipal representa los fondos que son de propiedad del municipio al comienzo del año.



1.1.2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS AL TERCER TRIMESTRE AÑO 2022 A NIVEL DE ITEM EN (M\$).

Código	Denominación	Presupuesto	Saldo Percib.	Percibido	% Avance
		Vigente	Presup.	Acumulado	30-sept
115	Deudores Presupuestarios 111..	25,821,453	3,787,141	22,034,312	85.3
115-03	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	4,209,600	328,568	3,881,032	92.2
115-03-01	Patentes y Tasas por Derechos	2,087,600	134,985	1,952,615	93.5
115-03-02	Permisos y Licencias	1,222,000	-19,970	1,241,970	101.6
115-03-03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N° 3.063, de 1979	900,000	213,554	686,446	76.3
115-05	C x C Transferencias Corrientes	8,288,895	1,290,953	6,997,942	84.4
115-05-03	De Otras Entidades Públicas	8,288,895	1,290,953	6,997,942	84.4
115-06	C x C Rentas de la Propiedad	116,000	4,210	111,790	96.4
115-06-01	Arriendo de Activos No Financieros	116,000	4,210	111,790	96.4
115-07	C x C Ingresos de Operación	30,000	16,216	13,784	45.9
115-07-02	Venta de Servicios	30,000	16,216	13,784	45.9
115-08	C x C Otros Ingresos Corrientes	9,292,169	2,668,601	6,623,568	71.3
115-08-01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	46,000	-1,930	47,930	104.2
115-08-02	Multas y Sanciones Pecuniarias	196,650	-36,906	233,556	118.8
115-08-03	Participación del Fondo Común Municipal Art. 38 D.L. N° 3.063	8,870,000	2,679,480	6,190,520	69.8
115-08-04	Fondos de Terceros	1,600	420	1,180	73.8
115-08-99	Otros	177,919	27,536	150,383	84.5
115-10	C x C Venta de Activos No Financieros	20,000	20,000		0.0
115-10-03	Vehículos	20,000	20,000		0.0
115-12	C x C Recuperación de Prestamos	400,000	324,407	75,593	18.9
115-12-10	Ingresos por Percibir	400,000	324,407	75,593	18.9
115-13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	163,331	-865,813	1,029,144	630.1
115-13-03	De Otras Entidades Públicas	163,331	-865,813	1,029,144	630.1
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	3,301,458		3,301,458	100.0
TOTAL		25,821,453	3,787,141	22,034,312	85.3

Tabla N° 3



1.1.3 AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS A NIVEL DE SUBTÍTULO EN M\$.

Código	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Percibido	% Avance
		Inicial	Vigente	Acumulado	30-sept
			-1	-8	8 / 1 * 100
115-03	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	4,205,000	4,209,600	3,881,032	92.2
115-05	C x C Transferencias Corrientes	8,118,000	8,288,895	6,997,942	84.4
115-06	C x C Rentas de la Propiedad	116,000	116,000	111,790	96.4
115-07	C x C Ingresos de Operación	30,000	30,000	13,784	45.9
115-08	C x C Otros Ingresos Corrientes	8,856,100	9,292,169	6,623,568	71.3
115-10	C x C Venta de Activos No Financieros	20,000	20,000		0.0
115-12	C x C Recuperación de Prestamos	400,000	400,000	75,593	18.9
115-13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	9,000	163,331	1,029,144	630.1
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	1,070,000	3,301,458	3,301,458	100.0
TOTAL		22,824,100	25,821,453	22,034,312	85.3

Tabla N° 4

En la Tabla N° 4, se observa que el grado de cumplimiento de los ingresos percibidos del presupuesto municipal acumulado al 30 de septiembre de 2022, tuvo un 85.3% de avance.

Los subtítulos que han tenido mayor avance en el presupuesto fueron: Tributos sobre el uso de bienes con M\$3.881.032 equivalente a un 92.2%; Transferencias corrientes con M\$6.997.942 equivalente a un 84.4%, Rentas de la Propiedad con M\$111.790 equivalente a un 96.4% y Transferencias para Gastos de Capital equivalente a un 630.1%, los que como se evidencia han tenido un comportamiento cercano al 75% de lo proyectado en el presupuesto 2022, hasta este trimestre.

En tanto las partidas de: Ingresos de Operación con un monto de M\$13.784 equivalente a un 45.9%; Otros Ingresos Corrientes con un monto de M\$6.623.568 equivalente a un 71.3%; Recuperación de Préstamos con M\$75.593 equivalente a un 18.9%, han tenido el menor avance en ejecución del presupuesto municipal al mes de septiembre 2022, no superando el 75%.

El subtítulo de Saldo Inicial de caja se ha cumplido en un 100% por un monto de M\$3.301.458, considerando que, esta partida es netamente financiera, ya que corresponde a las disponibilidades netas en cuenta corriente bancaria y en efectivo de la municipalidad, además de los fondos anticipados y no rendidos, excluyendo los depósitos de terceros, tanto en moneda nacional o extranjera al 1 de enero.



1.1.4 ANALISIS DESAGREGADO DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS ACUMULADOS

Sub.	Item	Asig.	Ingresos
03			CUENTAS POR COBRAR TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES: En este trimestre se han percibido M\$3,881,032 equivalentes al 92.2% de avance respecto del total presupuestado. Incidiendo en dicho avance los ingresos provenientes de los diferentes ítems que se informan a continuación:
	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS: Ítem que incidió en los ingresos municipales en un 8.9% reflejando un avance de un 93.5% equivalente a M\$1,952,615 y a nivel de asignación tiene las siguientes partidas:
		001	PATENTES MUNICIPALES: Ingresos que son percibidos por concepto de derechos municipales, en que se autoriza para el ejercicio de ciertas actividades económicas, además de la obtención de ciertos servicios. Acumulado a este Trimestre alcanzó un avance de 99.3% de lo proyectado equivalente a M\$1,618,916.
		002	DERECHOS DE ASEO: Percibidos por los derechos de aseo, ingresados a través de los giros al renovar las patentes municipales o cuando los contribuyentes pagan las contribuciones de bienes raíces. Por este concepto ingresaron M\$78,444 equivalente a un 78.4% de avance acumulado al 30 de septiembre.
		003	OTROS DERECHOS: En esta asignación se comprenden los derechos urbanización y construcción, propaganda y otros similares, con un presupuesto vigente de ingresos de M\$309.600 registra un avance de 73.4% equivalente al monto percibido de M\$227,244.
		004	DERECHOS DE EXPLOTACION: En esta asignación se comprenden los derechos por concepto de concesiones el cual a la fecha presenta avances por el monto de M\$27,753 equivalente a 120.7%, teniendo un saldo percibido negativo de M\$-4,753, por cuanto se ha percibido más de los presupuestado.



		999	OTRAS: en esta asignación se incluyen Otros Tributos no especificados en las categorías anteriores, con un presupuesto vigente de M\$25.000 y un avance de 1% equivalente a M\$259.
	02		PERMISOS Y LICENCIAS: Ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades. En los ingresos acumulados al presente trimestre se percibió un monto de M\$1,241,970 con un avance de 101.6% de lo proyectado. Su incidencia en el presupuesto de ingresos fue de 5.6% de los ingresos percibidos. Teniendo un saldo percibido negativo de M\$-19.970, por cuanto se ha percibido más de los presupuestado. Las siguientes partidas son las que más influyen a nivel de asignación:
		001	PERMISOS DE CIRCULACIÓN: Esta asignación tuvo un avance de un 102.7%, con un monto percibido de M\$1,183,278, teniendo un saldo percibido negativo de M\$-19,970, por cuanto se ha percibido más de los presupuestado. Las sub-asignaciones que comprenden los permisos de circulación son: 001: De Beneficio Municipal con un monto ingresado de M\$443,730. 002: De Beneficio del Fondo Común Municipal con M\$739,549, los cuales corresponden al 62.5% del total de los ingresos por concepto de permisos de circulación.
		002	LICENCIAS DE CONDUCIR Y SIMILARES: Asignación por la que se percibieron M\$58,692 con un avance de un 83.8%.
	03		PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 D.L. 3.063, DE 1979: En esta asignación se percibieron hasta el presente trimestre M\$686,446 equivalente a 76.3% de avance y tuvo una incidencia de 3.1% respecto del total de los ingresos.
	05		CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están



			vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario, registrando una incidencia en los ingresos totales por un 31.8%.
	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Se recibieron recursos por M\$6,997,942, entre los cuales se encuentran los fondos provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, del Servicio de Salud y del Tesoro Público. Esta cuenta mantiene un presupuesto vigente de M\$8,288,895 y tiene un avance de 84.4%.
		002	DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO: Corresponden a otras transferencias corrientes por el monto de M\$189,227 correspondiente al 101.3% de avance, teniendo un saldo percibido negativo de M\$-2.355, por cuanto se ha percibido más de los presupuestado.
		006	DEL SERVICIO DE SALUD: Corresponde a los aportes entregados por el Servicio de Salud que serán traspasados a la corporación municipal, cuyo avance actual es de un 84.9% correspondiente al monto de M\$6,710,693.
		007	DEL TESORO PÚBLICO: Comprende las transferencias de otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a sus organismos y/o que constituyen fondos anexos con asignaciones globales de recursos, con un monto percibido de M\$98,022 equivalente al 49.5% de avance.
06			CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE LA PROPIEDAD: Comprende los ingresos obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen, a disposición de otras entidades o personas naturales. Teniendo una incidencia en los ingresos totales por un 0.5%, y su desglose se refleja en la cuenta de Arriendo de Activos No Financieros.
	01		ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: corresponde a los arriendos de inmuebles municipales, dentro de los cuales se encuentran las Oficinas del Terminal de Buses, entre otros. Con un ingreso de M\$111,790 que representa un avance de 96.4%.



07		<p>CUENTAS POR COBRAR INGRESOS DE OPERACIÓN: Comprende los ingresos provenientes de la venta de bienes y/o servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público, o ventas incidentales relacionadas con las actividades sociales o comunitarias habituales de los ministerios y otras reparticiones de gobierno. Dichos ingresos incluirán todos los impuestos que graven las ventas del organismo, como asimismo cualquier otro recargo a que estén sujetas. Teniendo una incidencia en los ingresos totales por un 0.1%.</p>
	02	<p>VENTA DE SERVICIOS: Comprende los servicios sujetos a tarifas tales como los pasaportes, entradas a parques o instalaciones culturales y recreativas, inclusive aquellos servicios que no dan origen a un ticket o documento. Donde se encuentran el uso de loza del terminal de buses, con un ingreso de M\$13.784 representando un avance de un 45.9%.</p>
08		<p>CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS CORRIENTES: Comprende diversos ingresos como la recuperación de Licencias Médicas, multas y sanciones por parte de terceros, participación en el Fondo Común Municipal y los Fondos de Terceros. El Presente trimestre tuvo una incidencia en los ingresos totales de un 30.1% y un avance de un 71.3% con un monto de M\$6,623,568. Destacando las siguientes asignaciones:</p>
	01	<p>RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS: Para esta asignación se presupuestó un monto de M\$46.000, informándose que se han recuperado M\$47,930 al término del presente periodo, lo que equivale a un 104.2% de avance, teniendo un saldo percibido negativo de M\$-1.930.</p>
	02	<p>MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS: Son los ingresos por pagos obligatorios por parte de terceros por incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones. Esta asignación tuvo un avance de lo presupuestado de un 118.8% con un monto de M\$233.556, teniendo un saldo percibido negativo de M\$-36.906.</p>



	001	<p>Multas - De Beneficio Municipal: Entre las multas de beneficio municipal se consideran las de Ley de Tránsito, Ley de Rentas, Código Penal, Ley de Alcoholes y Juzgados de Policía Local, Esta cuenta tuvo un avance de lo presupuestado de un 135.5% con un monto de M\$187.398, teniendo un saldo percibido negativo de M\$-49.048, por cuanto se han percibido más recursos de los presupuestados.</p>
	03	<p>PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL – ARTÍCULO 38 D. L. N° 3.063, DE 1979: Corresponde a los ingresos de la participación que se determine del Fondo Común Municipal y para este trimestre tuvo un avance del 69.8% de lo presupuestado reflejado en M\$6,190,520. La asignación de este ítem con movimiento corresponde a "Participación Anual en el Trienio Correspondiente" y tuvo una incidencia respecto del total de los ingresos de un 28.1%.</p>
	04	<p>FONDOS DE TERCEROS: Corresponde a los ingresos recaudados por el municipio y que por disposiciones legales vigentes deben ser integrados a terceros, acumulados al presente trimestre se percibió un monto de M\$1.180, que corresponde a un avance de lo presupuestado de 73.8%, la asignación 001 de este ítem es "Arancel al registro de Multas de Tránsito No Pagadas".</p>
	99	<p>OTROS: Este ítem está constituido por devoluciones y reintegros, daños a bienes municipales, etc., presenta un presupuesto vigente de M\$177.919, alcanzando un avance del 84.5% equivalente al monto de M\$150,383. La asignación 001 "Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos" se percibieron M\$8.179 que equivale a un avance un 116.8%, teniendo un saldo percibido negativo de M\$-1.179, por cuanto se han percibido más recursos de los presupuestados. La asignación 999 "Otros" tiene un presupuesto vigente de M\$170.919, y muestra un avance de un 83.2% equivalente al monto percibido de M\$142,204.</p>
10		<p>C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Comprende ingresos provenientes de la venta de activos físicos de propiedad de los organismos del sector público, así como de la venta de activos intangibles, tales como patentes, marcas,</p>



		programas informáticos, la información nueva o los conocimientos especializados, cuyo uso esté restringido al organismo que ha obtenido derechos de propiedad sobre la información. Mantiene un presupuesto M\$20.000 no generando avance acumulado al tercer trimestre y se compone de las Asignaciones 03 Vehículos y 04 Mobiliario u Otros.
12		CUENTAS POR COBRAR RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS: Ingresos provenientes de Ingresos por Percibir de operaciones de años anteriores, teniendo una incidencia en el total de los ingresos al 30 de septiembre de 2022 de 0.3%, con un presupuesto de M\$400.000.
	10	INGRESOS POR PERCIBIR: Comprende los ingresos devengados y no percibidos al 31 de diciembre del año anterior, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 12 del D.L. N° 1.263 de 1975. Al término del presente período se percibieron M\$75,593 correspondiente al 18.9% de avance presupuestario.
13		CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL: De un total de presupuesto vigente de M\$163.331, presenta un avance de 630.1% equivalente al monto de M\$1,029,144, cuyo mayor ingreso se aprecia en la cuenta "De Otras Entidades Públicas", teniendo un saldo percibido negativo de M\$-865.813, por cuanto se han percibido más recursos de los presupuestados.
15		SALDO INICIAL DE CAJA: Son recursos provenientes del saldo final de caja del ejercicio anterior y que acumulados en este trimestre ascienden a M\$3,301,458, que de acuerdo el Dictamen N° 13.807/80, esta cuenta solo se formula para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización en el subsistema de ejecución presupuestaria, como obligación, obligación devengada y pago, el cual tiene una incidencia en el presupuesto de ingreso con un 15.0%.



1.2 ANÁLISIS A LOS GASTOS

Al 30 de septiembre de 2022, los **GASTOS OBLIGADOS** ascendieron a **M\$20.725.271.-** y los **GASTOS DEVENGADOS** en igual período fueron de **M\$17.884.324.-**

Al finalizar el ejercicio presupuestario, se registraron pagos por M\$20.444.876.- a los que habría que sumar los **PAGOS** por Deuda Flotante por M\$280.395, ascendiendo a un total de gastos pagados acumulados por **M\$20.725.271.**

Considerando la totalidad de los gastos obligados acumulados al 30 de septiembre de 2022, los principales gastos fueron: (Ver Tablas N° 5, 6 y Gráfico N° 2).

CONCEPTO	Gastos Obligados M\$
Gastos en Personal	5,385,118
Bienes y Servicios de Consumo	3,408,231
Prestaciones de Seguridad Social	100,461
Transferencias Corrientes	10,057,703
Íntegros al Fisco	1,485
Otros Gastos Corrientes	212,518
Adquisición de Activos no Financieros	192,068
Iniciativas de Inversión	935,992
Transferencias de Capital	
Servicio de la Deuda	431,696
TOTALES	20,725,271

Tabla N° 5

1.2.1 INCIDENCIA DE LOS GASTOS OBLIGADOS, DEL TOTAL DE GASTOS (M\$).

CONCEPTO	Gastos Obligados	%
Gastos en Personal	5,385,118	26.0
Bienes y Servicios de Consumo	3,408,231	16.4
Prestaciones de Seguridad Social	100,461	0.5
Transferencias Corrientes	10,057,703	48.5
Íntegros al Fisco	1,485	0.01
Otros Gastos Corrientes	212,518	1.0
Adquisición de Activos no Financieros	192,068	0.9
Iniciativas de Inversión	935,992	4.5
Transferencias de Capital		0.0
Servicio de la Deuda	431,696	2.1
TOTALES	20,725,271	100.00

Tabla N° 6



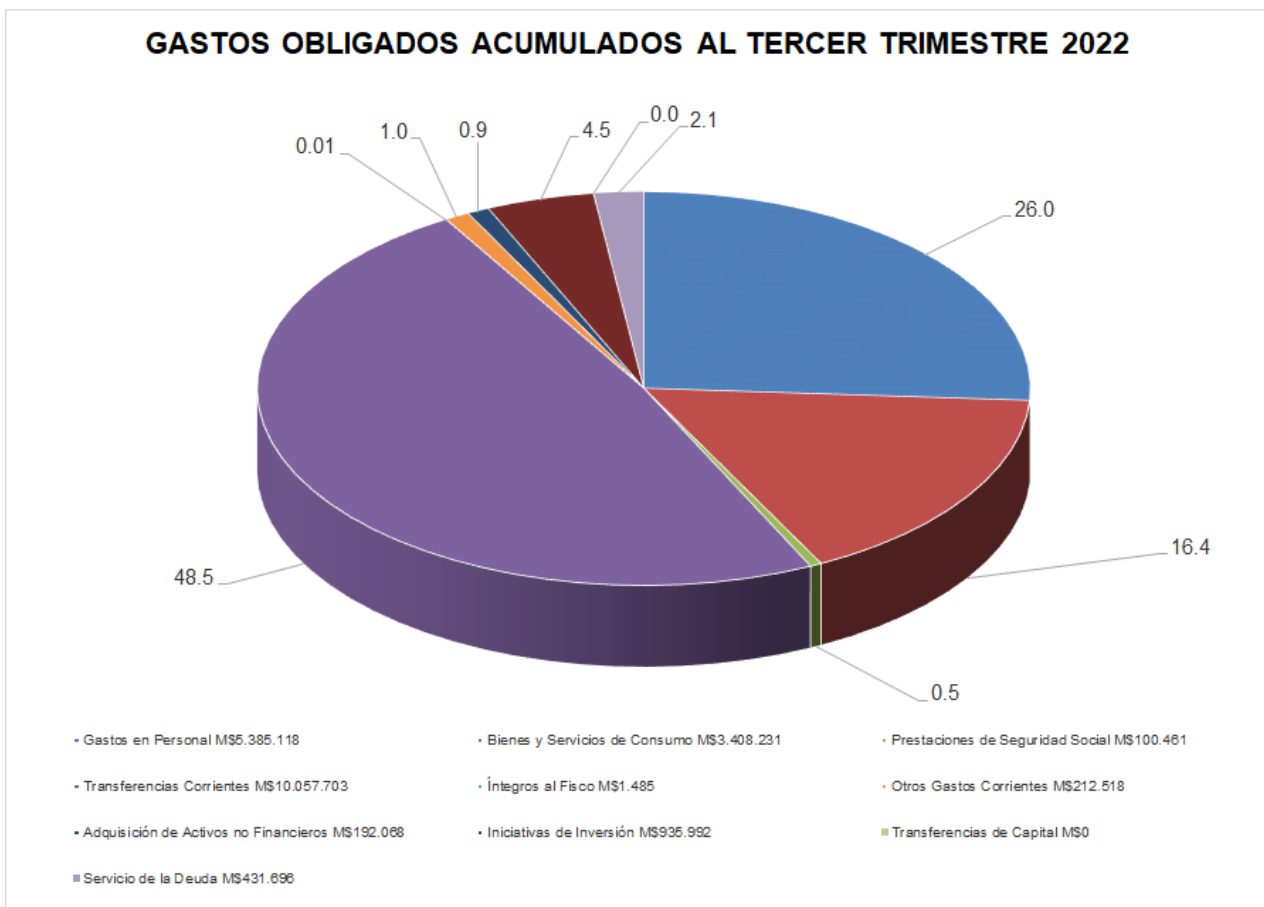


Grafico N° 2

En la Tabla N° 6 y en el Grafico N° 2 se aprecia claramente que las partidas de Gastos Obligados con más incidencia en relación al gasto total acumulado al 30 de septiembre 2022, fueron: Gastos en Personal con un 26.0% equivalente a M\$5.385.118, Transferencias corrientes con un 48.5% equivalente a M\$10.057.703 y Bienes y Servicios de Consumo con un 16.4% equivalente a M\$3.408.231; del total de los gastos obligados.

Por el contrario, los subtítulos con menos trascendencia fueron: Prestaciones de Seguridad Social con un 0.5% equivalente a M\$100.461; Íntegros al Fisco con un 0.01% equivalente a M\$1.485; Otros Gastos Corrientes con un 1.0% equivalente a M\$212.518, Adquisición de Activos no Financieros con un 0.9% equivalente a M\$192.068, Iniciativas de Inversión con un 4.5% equivalente a M\$935.992 y Servicio a la deuda con un 2.1% equivalente a M\$431,696; del total de los gastos obligados acumulados al presente trimestre.



1.2.2 GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS A NIVEL DE ITEM EN (M\$)

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Saldo Oblig.	Obligado	% Avance
		Inicial	Vigente	Presupues.	Acumulado	30-sept
215-21	C x P Gastos en Personal	6,255,788	6,395,592	1,010,474	5,385,118	84.2
215-21-01	Personal de Planta	2,722,020	2,742,525	743,599	1,998,926	72.9
215-21-02	Personal a Contrata	1,070,277	1,086,137	239,977	846,160	77.9
215-21-03	Otras Remuneraciones	202,000	212,050	25,932	186,118	87.8
215-21-04	Otros Gastos en Personal	2,261,491	2,354,880	967	2,353,913	100.0
215-22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	3,977,662	4,644,902	1,236,671	3,408,231	73.4
215-22-01	Alimentos y Bebidas	119,382	147,482	40,884	106,598	72.3
215-22-02	Textiles, Vestuario y Calzado	177,920	171,820	15,691	156,129	90.9
215-22-03	Combustibles y Lubricantes	168,294	232,894	6,342	226,552	97.3
215-22-04	Materiales de Uso o Consumo	658,630	752,985	271,401	481,584	64.0
215-22-05	Servicios Básicos	588,450	612,850	90,646	522,204	85.2
215-22-06	Mantenimiento y Reparaciones	102,300	98,365	50,787	47,578	48.4
215-22-07	Publicidad y Difusión	105,760	91,260	36,494	54,766	60.0
215-22-08	Servicios Generales	1,522,880	1,554,530	475,398	1,079,132	69.4
215-22-09	Arriendos	474,546	907,716	215,706	692,010	76.2
215-22-10	Servicios Financieros y de Seguros	12,000	12,000	6,715	5,285	44.0
215-22-11	Servicios Técnicos y Profesionales	18,200	16,200	12,181	4,019	24.8
215-22-12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	29,300	46,800	14,426	32,374	69.2
215-23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	40,000	101,658	1,197	100,461	98.8
215-23-01	Prestaciones Previsionales	40,000	40,000	1,196	38,804	97.0
215-23-03	Prestaciones Sociales del Empleador		61,658	1	61,657	100.0
215-24	C x P Transferencias Corrientes	11,241,500	11,569,792	1,512,090	10,057,703	86.9
215-24-01	Al Sector Privado	10,344,200	10,673,192	1,423,406	9,249,787	86.7
215-24-03	A Otras Entidades Públicas	897,300	896,600	88,684	807,916	90.1



215-25	C x P Íntegros al Fisco			-1,485	1,485	0.0
215-25-99	Otros Ingresos al Fisco			-1,485	1,485	0.0
215-26	C x P Otros Gastos Corrientes	254,600	255,600	43,082	212,518	83.1
215-26-01	Devoluciones	3,000	4,000	-475	4,475	111.9
215-26-02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	250,000	250,000	42,846	207,154	82.9
215-26-04	Aplicación Fondos de Terceros	1,600	1,600	710	890	55.6
215-29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	367,550	658,590	466,522	192,068	29.2
215-29-01	Terrenos	95,000	75,000	75,000		0.0
215-29-03	Vehículos		244,500	224,282	20,218	8.3
215-29-04	Mobiliario y Otros	48,850	52,190	12,485	39,705	76.1
215-29-05	Máquinas y Equipos	99,500	123,200	75,901	47,299	38.4
215-29-06	Equipos Informáticos	47,800	79,300	24,511	54,789	69.1
215-29-07	Programas Informáticos	76,400	84,400	54,343	30,057	35.6
215-31	C x P Iniciativas de Inversión	340,000	1,705,619	769,627	935,992	54.9
215-31-01	Estudios Básicos	170,000	280,048	219,762	60,286	21.5
215-31-02	Proyectos	170,000	1,425,571	549,865	875,706	61.4
215-33	C x P Transferencias de Capital	95,000	86,500	86,500		0.0
215-33-03	A Otras Entidades Públicas	95,000	86,500	86,500		0.0
215-34	C x P Servicio de la Deuda	252,000	403,200	-28,496	431,696	107.1
215-34-01	Amortización Deuda Interna	125,649	125,649	699	124,950	99.4
215-34-03	Intereses Deuda Interna	26,351	26,351	1	26,351	100.0
215-34-07	Deuda Flotante	100,000	251,200	-29,195	280,395	111.6
TOTAL		22,824,100	25,821,453	5,096,182	20,725,271	80.3

Tabla N° 7



1.2.3 AVANCE DE LOS GASTOS OBLIGADOS ACUMULADOS A NIVEL DE SUBTITULO EN M\$.

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Presupuesto	Obligado	%
		Inicial	Vigente	Acumulado	Avance 30-sept
215-21	C x P Gastos en Personal	6,255,788	6,395,592	5,385,118	84.2
215-22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	3,977,662	4,644,902	3,408,231	73.4
215-23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	40,000	101,658	100,461	98.8
215-24	C x P Transferencias Corrientes	11,241,500	11,569,792	10,057,703	86.9
215-25	C x P Íntegros al Fisco			1,485	0.0
215-26	C x P Otros Gastos Corrientes	254,600	255,600	212,518	83.1
215-29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	367,550	658,590	192,068	29.2
215-31	C x P Iniciativas de Inversión	340,000	1,705,619	935,992	54.9
215-33	C x P Transferencias de Capital	95,000	86,500		0.0
215-34	C x P Servicio de la Deuda	252,000	403,200	431,696	107.1
TOTAL		22,824,100	25,821,453	20,725,271	80.3

Tabla N° 8

En la Tabla N° 8, se observa que el grado de cumplimiento de los gastos obligados del presupuesto municipal acumulado al 30 de septiembre de 2022, equivale a un **80.3% de avance**.

Los subtítulos que han tenido mayor avance en el presupuesto fueron: Prestaciones de Seguridad Social por el monto obligado de M\$100,461 equivalente a un 98.8%, Gastos en Personal por el monto obligado de M\$5,385,118 equivalente a un 84.2%, Transferencias Corrientes por un monto de M\$10,057,703, equivalente a un 86.9%; Otros Gastos Corrientes con un monto de M\$212,518 equivalente a 83.1%, Bienes y Servicios de Consumo por el monto de M\$3,408,231 equivalente a 73.4% y Servicio a la Deuda con un monto de M\$431.696 equivalente a 107.1%; los cuales han tenido un avance cercano y superior al 75% de lo presupuestado a la fecha.

En tanto las partidas con menos avance fueron: Adquisición de Activos no Financieros con un monto de M\$192.068 equivalente a 29.2%; Iniciativas de Inversión con un monto de M\$935.992 equivalente a un 54.9%; los cuales han tenido un avance inferior al 75% de lo presupuestado al tercer trimestre.

Finalmente, cabe señalar que la partida de Íntegros al Fisco mantiene un monto obligado de M\$1.485, no siendo posible determinar el avance, por cuanto, no tiene presupuesto asignado. En tanto, la partida de Transferencias de Capital, tiene un presupuesto asignado de M\$86,500, sin embargo, no tiene avance al presente trimestre.



1.2.4 ANÁLISIS DESAGREGADO A LOS GASTOS OBLIGADOS

Se analizan las partidas con mayor incidencia en los gastos municipales, es decir, las que son variables e inciden en la gestión municipal.

SUB.	ITEM	ASIG.	GASTOS
21			GASTOS EN PERSONAL: Cuenta que considera las obligaciones efectuadas en personal de planta, contrata, código de trabajo y honorarios, que son necesarios para el funcionamiento normal de las dependencias municipales. Cumplido el período en análisis, el gasto obligado acumulado ha sido de M\$5,385,118, lo que representa un 84.2% de avance de acuerdo con lo proyectado para el año 2022, incidiendo en el total de los gastos con un 26.0%.
	01		PERSONAL DE PLANTA: Esta asignación comprende todo el gasto imputado al personal de planta permanente del municipio, con avance de un 72.9% equivalente a M\$1,998,926, acumulado. En este subtítulo se analizarán aquellas partidas con algún riesgo en el cumplimiento presupuestario, respecto del personal de planta.
		004	REMUNERACIONES VARIABLES: Refleja un avance del 93.9% de lo presupuestado, con una obligación acumulada de M\$151,181. Entre las Sub-asignaciones con mayor relevancia se encuentran; "Trabajos Extraordinarios" que tiene una obligación por M\$113.532 lo que representa un 115.8% de avance, cuenta que mantiene un saldo obligado negativo por M\$-15.532 por cuanto el gasto obligado de la cuenta supera el monto presupuestado; y las "Comisiones de Servicios en el país" que se obligó por M\$37.649 lo que representa un avance de 60.7% de lo presupuestado.
	02		PERSONAL A CONTRATA: Pertenece a la imputación correspondiente al personal a Contrata. Esta asignación tuvo una obligación por M\$846,160 con un avance de 77.9%. Entre las asignaciones de este ítem se encuentran:
		004	REMUNERACIONES VARIABLES: Con un avance de 106.5%, y con una obligación acumulada al presente trimestre de M\$97,485, con saldo obligado negativo por M\$-5.985, por



			<p>cuanto el gasto obligado de la cuenta supera el monto presupuestado.</p> <p>Entre las Sub-asignaciones con mayor relevancia se encuentran; "Trabajos Extraordinarios" con una obligación por M\$51.002 lo que representa un 129.1% de avance, también con un saldo Obligado Negativo de M\$-11.502, por cuanto el gasto obligado de la cuenta supera el monto presupuestado. Y las "Comisiones de Servicios en el país" que se obligó por M\$46.483 lo que representa un avance de 90.3% de lo presupuestado.</p>
	03		<p>OTRAS REMUNERACIONES: Este ítem tiene un presupuesto vigente total de M\$212,050, de los cuales al presente trimestre se obligaron un total de M\$186,118, equivalente a un avance del 87.8%. En detalle se analizan las siguientes asignaciones:</p>
		001	<p>HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES:</p> <p>Corresponden a los Honorarios a profesionales, técnicos o expertos en determinadas materias y/o labores de asesoría altamente calificada, de acuerdo con las disposiciones vigentes. Además, de Los pagos ocasionales, por concepto de viáticos y pasajes, que se establezcan en el respectivo contrato se imputarán a esta misma asignación en el caso de los viáticos, y a la asignación determinada para dicho concepto, en el caso de los pasajes.</p> <p>Para esta cuenta se tiene un presupuesto total de M\$150.200, acumulado al presente trimestre tuvo un avance de 82.9% con una obligación de M\$124.480.</p>
		004	<p>REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CÓDIGO DEL TRABAJO:</p> <p>Corresponde incluir en este ítem las remuneraciones brutas de los vigilantes privados a que se refiere el artículo 48 de la Ley N° 18.382, del personal señalado en los artículos 15 de la Ley N° 18.460 y 6° de la Ley N° 18.593 y de los señalados en otras disposiciones legales que permitan la contratación de personal adicional de acuerdo a las normas del Código del Trabajo. Cuenta que contempla a Médicos Gabinete Psicotécnico, Inspectores Playa verano, Salvavidas y Otras. Al presente trimestre se obligó la suma de M\$57,925 cuyo avance es de 99.8%.</p>



		005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS: Cuenta que al presente trimestre se obligó la suma de M\$3.713 cuyo avance es de 97.7%.
	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL: Partida que corresponde al gasto por concepto de dieta por reuniones, comisiones, y otros gastos en que incurren los concejales de la comuna y la cuenta de Prestación de Servicios Comunitarios. La partida tiene un presupuesto vigente de M\$2,354,880 y acumulado al presente trimestre tuvo una obligación de M\$2,353,913, equivalente a un avance de 99.9%. Cabe señalar la cuenta 21.04.004 Prestación de Servicios Comunitarios genera el mayor gasto de esta partida.
		004	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS: Comprende la contratación de personas naturales sobre la base de honorarios, para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios, ajenos a la gestión administrativa interna de las respectivas municipalidades, que estén directamente asociados al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencia, con un presupuesto de M\$ 4,644,902. Cabe señalar que esta cuenta genera el mayor gasto de la sub-asignación “ OTROS GASTOS EN PERSONAL ” involucrando un gasto aproximado a los gastos por concepto de personal de PLANTA y superando con creces el gasto en personal de CONTRATA , con una obligación de M\$2,296,510, que representa un avance de 100.3% de lo presupuestado, este avance se debe a la obligación de convenios anuales entre otros convenios por servicios en actividades específicas, cuenta que mantiene un saldo obligado negativo de M\$-7.630, por cuanto, por cuanto el gasto obligado de la cuenta supera el monto presupuestado anual.
22			CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades propias del municipio. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos.



			Este subtítulo cuenta con un presupuesto vigente de M\$4,644,902, acumulado al presente trimestre alcanzó un obligado de M\$3,408,231 equivalente a un avance de 73.4% de lo presupuestado.
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS: Ítem de gastos con un avance del 72.3% acumulado al presente trimestre, con un monto obligado de M\$106,598, la asignación "Para Personas" es la que refleja el mayor gasto de este ítem.
	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO: Ítem de gastos con avance de 90.9% acumulado al presente trimestre, con un monto obligado de M\$156,129, el mayor gasto se refleja en la cuenta "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas".
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES: Con un avance de 97.3% equivalente a una obligación de M\$226.552 del total presupuestado de M\$232.894, en la cual se encuentran imputados los gastos por concepto de combustible para los vehículos y maquinaria municipal, el mayor gasto se ve reflejado en la Cuenta "Para Vehículos".
		001	PARA VEHÍCULOS: Esta asignación mantiene un avance de 100.3% lo que representa una obligación de M\$220.617, cuenta que mantiene un saldo obligado negativo de M\$-723, por cuanto, se registran obligaciones superiores al monto presupuestado.
		003	PARA CALEFACCIÓN: Esta asignación mantiene un avance de 47.9% lo que representa una obligación de M\$5.744.
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO: Ítem de gastos con avance de 64.0% acumulado al presente trimestre, con un monto obligado de M\$481.584, cabe señalar que el mayor gasto de esta sub-asignación está contenido en los gastos por concepto de: 001: Materiales de Oficina con M\$32,253 igual a 86.4% avance. 010 Materiales para Manten. y Repar. de Inmuebles con M\$45,875 igual a 33.4% avance. 011: Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y



		<p>Reparaciones de Vehículos con M\$63,879 igual a 79.8% avance.</p> <p>012: Otros materiales repuestos y útiles diversos y Otros Materiales de Uso y Consumo con M\$159,535 igual a 74.8% avance.</p>
05		<p>SERVICIOS BÁSICOS: Corresponden a los consumos básicos como luz, agua, teléfono, gas, correo, celulares, Internet, etc., esta partida tuvo un avance del 85.2% del total presupuestado, con un monto obligado de M\$522,204, el mayor gasto lo absorben, las cuentas de:</p> <p>001: Electricidad con M\$344,306, igual a 93.6% de avance.</p> <p>002: Agua con M\$86,493, igual a 106.8% de avance, cuenta que mantiene un saldo obligado negativo por M\$-5.493 por cuanto el gasto obligado supera el monto presupuestado.</p> <p>005: Telefonía Fija con M\$41,474, igual a 59.2% de avance.</p> <p>006: Telefonía Celular con M\$23,914, igual a 66.4% de avance.</p>
06		<p>MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Incluye los gastos en mantenimiento y reparaciones de edificaciones, vehículos municipales, máquinas y equipos, equipos informáticos y la mantención de la demarcación vial de tránsito, la partida tuvo un avance del 48.4% acumulado a este trimestre con un monto obligado de M\$47.578, el mayor gasto se concentra en la cuenta de "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" con un monto de M\$26.076.</p>
07		<p>PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN: Contempla los servicios de publicación y publicidad radial y escrito, de impresión, esta partida tuvo un avance del 60.0%, con una obligación de M\$54,766.</p>
08		<p>SERVICIOS GENERALES: Esta partida tuvo un avance del 69.4%, con una obligación de M\$1,079,132. El mayor gasto de esta partida se concentra en la asignación de "Servicios de Aseo" con un obligado M\$967,033" que tuvo un avance de 71.0%.</p> <p>En tanto la cuenta de "Servicios de Mantención de Semáforos" mantiene saldo obligado negativo de M\$-1.886, por cuanto, se registran obligaciones superiores al monto presupuestado.</p>



09		<p>ARRIENDOS: Comprende los gastos por concepto de arriendo de inmuebles, esta partida tuvo un avance acumulado a este trimestre del 76.2%, con una obligación de M\$692,010.</p> <p>Se observa que entre las asignaciones de mayor gasto se encuentran: Arriendo de Edificios con un monto de M\$161,290 y el Arriendo de Vehículos con una obligación de M\$453,833.</p>
10		<p>SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS: Corresponde a los gastos por contratación de primas y pólizas de seguros. Tiene un presupuesto de M\$12.000 y presenta un avance a la fecha de 44.0% equivalente al monto de M\$5.285.</p>
11		<p>SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES: Comprenden los gastos por concepto de capacitación para mejor la gestión municipal, se incluyen también los servicios informáticos en cuanto a su mantención o readecuación de los sistemas. Esta partida tuvo un avance acumulado al presente trimestre de 24.8% y una obligación de M\$4,019.</p>
12		<p>OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Ítem que corresponde a los "Gastos Menores" y "Gastos de Representación" los que corresponden exclusivamente a los inherentes al Alcalde, según normativa vigente, además, "Derechos de Tasas". Este ítem tuvo un avance del 69.2% con una obligación de M\$32,374.</p>
23		<p>CUENTAS POR PAGAR PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL: Comprende los gastos por concepto de desahucios e indemnizaciones, esta partida tuvo movimientos en este periodo por M\$100,461 equivalente a 98.8%, se consideró los pagos por conceptos de INDEMNIZACIÓN POR BONO LEY 21.135, POR CONCEPTO DE RETIRO VOLUNTARIO Y RETIRO COMPLEMENTARIO, en la asignación 004 Desahucios e Indemnizaciones por M\$38,804.</p>
24		<p>CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a aportes y subvenciones que el municipio otorga a diversas entidades tanto públicas como privadas. Entre las instituciones privadas se encuentran organizaciones comunitarias, corporaciones y otros similares. Entre las entidades públicas se destacan el Servicio de Salud, Fondo</p>



		Común Municipal y otros. Esta partida tuvo un avance de 86.9%, con una obligación de M\$10,057,703.
01		TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO: Aportes que han sido entregados de acuerdo al programa de caja de este Municipio y aquellas que llegan desde el Servicio de Salud con destino la Corporación Municipal. Se ha obligado un monto de M\$9,249,787, correspondiente a un avance de 86.7% de lo presupuestado. El mayor gasto de este ítem se refleja en las cuentas de:
	002	Educación (Subvención Corporación Municipal) M\$442.153 equivalente a un 51.6% de avance. <ul style="list-style-type: none"> - 001: Subvención Municipal= M\$335.000.- - 002: Salas Cunas JUNJI= M\$72.233.- - 003: Aporte Extraordinario G.O. Escuela Tierra Esperanza= M\$30.000.- - 005: Transporte Escolar Escuela Las Lumas= M\$4.920
	003	001: Servicio de Salud - Corporación Municipal; M\$6.636.499 – 84% Salud (Subvención Corporación Municipal) M\$409.587 = 50.0% de avance. 002: Subvención Municipal= M\$179.118.- 003: Aporte Centro Diálisis= M\$23.000 004: Convenio SENDA= M\$6.000 005: Servicio Bienestar= M\$15.073 007: Asig. Art. 45 (Médicos-Profesionales-Vvda.)= M\$122.857 009: Implementación Farmacia Comunal= M\$21.924 012: Funcionamiento Hogar de Ancianos= M\$41.615
	004	002: Organizaciones Comunitarias = M\$33.120 = 43%
	007	Asistencia Social a Personas Naturales M\$190.467 – 60%. <ul style="list-style-type: none"> - 003 Becas de Estudios Municipales = con saldo obligado negativo de M\$-250, por cuanto, se registran obligaciones superiores al monto presupuestado.
008	Premios y otros: 4.778 = 18% <ul style="list-style-type: none"> - 013: Premios y Otros (Ambiente) = con saldo obligado 	



		negativo de M\$-218, por cuanto, se registran obligaciones superiores al monto presupuestado.
	999	<p>Otras Transferencias al Sector Privado M\$708.922 – 105%, que mantiene saldo obligado negativo de M\$-36.800, por cuanto, se registran obligaciones superiores al monto presupuestado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - 008 Corporación de Adelanto de Panguipulli monto devengado M\$135.000 – 50% - 010 Corporación de Deportes monto devengado M\$169.300 – 37.1%, y que mantiene saldo obligado negativo de M\$-80.200, por cuanto, se registran obligaciones superiores al monto presupuestado.
	03	<p>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS: Esta partida refleja un 90.1% de avance registrado, equivalente al total de M\$807,916, representan diferentes montos de aportes, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 090 Al Fondo Común Municipal Permisos de Circulación: M\$684,663 con un 95.1% • 099 A Otras Entidades Públicas M\$77,450 con un 69.2%
25		<p>CUENTAS POR PAGAR ÍNTEGROS AL FISCO: Corresponde a los pagos a la Tesorería Fiscal. Incluye las entregas, que de acuerdo con los artículos 29 y 29 bis del D.L. N° 1.263 de 1975, deban ingresarse a rentas generales de la Nación. Obligándose el monto de M\$1.485 correspondiente al pago de impuesto verde de camioneta adquirida por el municipio. Cuenta que mantiene un saldo obligado negativo por M\$-1.485 que se arrastra desde trimestre anterior, por cuanto no tiene monto presupuestado, situación que se debe ajustar a la brevedad posible.</p>
26		<p>CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS CORRIENTES: Partida que en total presenta un avance del 83.1% equivalente a M\$212,518. El mayor gasto de esta cuenta considera en:</p>
	01	<p>DEVOLUCIONES: Tiene un avance de 111.9% equivalente a un monto obligado de M\$4.475, y que mantiene saldo obligado negativo de M\$-475, por cuanto, se registran obligaciones</p>



			superiores al monto presupuestado.
	02		COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD: partida que presenta avances a la fecha de 82.9% equivalente al monto de M\$207,154, que el municipio ha debido pagar, por concepto de avenimientos en juicios de demandas laborales, entre otras.
29			CUENTAS POR PAGAR ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Partida que comprende adquisiciones como terrenos, vehículos, mobiliarios, equipos y programas informáticos. Esta partida en general tuvo un avance del 29.2%, con una obligación de M\$192,068.
			VEHICULOS: Esta partida tuvo un avance de 8.3% registrando obligaciones por M\$20.218, que corresponde a un vehículo adquirido para la Dirección de Seguridad Pública.
	04		MOBILIARIOS Y OTROS: Esta partida cuenta con un presupuesto vigente de M\$52.190, con un avance de 76.1% registrando obligaciones por M\$39,705.
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS: Esta partida mantiene un presupuesto vigente de M\$123.200, con un avance del 38.4% registrando obligaciones por M\$47,299.
	06		EQUIPOS INFORMÁTICOS: Esta partida mantiene un presupuesto vigente de M\$79.300, registrando obligaciones por M\$54,789 con un avance de 69.1%.
	07		PROGRAMAS INFORMÁTICOS: En este ítem encontramos los recursos necesarios para la contratación de licencias, y softwares computacionales, la cual mantuvo un presupuesto vigente de M\$84.400, con un avance del 35.6% registrando obligaciones por M\$30,057.
30			CUENTAS POR PAGAR ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS: Esta partida está compuesta por "Compra de títulos y valores" (Depósitos a Plazo), sin embargo, durante el presente trimestre no tuvo movimiento.



31			CUENTAS POR PAGAR INICIATIVAS DE INVERSIÓN: Corresponde a los gastos por concepto de estudios básicos, proyectos y programas de inversión. El presupuesto vigente asignado fue de M\$1,705,619. Esta partida tuvo un avance de 54.9%, con una obligación de M\$935,992, en este ítem se pueden analizar las siguientes asignaciones:
	01		ESTUDIOS BÁSICOS: Con un presupuesto de M\$280.048, y un avance de 21.5%, registrando obligaciones por M\$60,286, el mayor gasto utilizado se refleja en la asignación de "Consultorías".
	02		PROYECTOS: Corresponde a los gastos por concepto de estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos. Asimismo, considera los gastos de inversión que realizan los organismos del sector público, para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios. Cuenta con un presupuesto vigente de M\$1,425,571 y un avance de 61.4% equivalente a un gasto obligado de M\$875,706.
		002	CONSULTORIAS: Corresponden a gastos de Consultoría, cuenta con un presupuesto de M\$104.167 registrando obligaciones acumuladas por el monto de M\$39,198 equivalente a un avance de 37.6%, manteniendo el avance del trimestre anterior.
		004	OBRAS CIVILES: Comprende los gastos directamente relacionados con la ejecución física de los proyectos, así como también servidumbres de paso, ornamentos artísticos, redes para conexiones informáticas y las inversiones complementarias necesarias para que el proyecto pueda ser ejecutado. Cuenta con un presupuesto vigente de M\$830,994 registrado obligaciones acumuladas por el monto de M\$437,988 equivalente a un avance de 52.7%.
		005	EQUIPAMIENTO: Corresponde al gasto por concepto de adquisición de mobiliario cuando formen parte integral de un



		proyecto. Cuenta con un presupuesto de M\$490.407, y que registro obligaciones acumuladas por el monto de M\$398,520 equivalente a un avance de 81.3%.
32		CUENTAS POR PAGAR PRESTAMOS: Corresponde a los gastos por concepto de "Anticipos a Contratista", durante el presente trimestre no tuvo presupuesto asignado.
33		CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL: Corresponde a los aportes al Servicio Regional de vivienda y Urbanismo, esta cuenta tiene un vigente de M\$86.500, no registrando avance a la fecha.
34		CUENTAS POR PAGAR SERVICIO DE LA DEUDA: Desembolsos financieros, consistentes en amortizaciones, intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo. Comprende los gastos por concepto de las deudas flotantes, entre las que figuran las "Deudas Exigibles" del subtítulo 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29 y 31. Esta partida tiene un presupuesto de M\$403.200, de los cuales se obligaron M\$431,696 equivalente al 107.1% de lo presupuestado. Esta cuenta refleja su gasto en las cuentas de "Amortización Deuda Interna" y en la "Deuda Flotante". Cuenta que mantiene un saldo obligado negativo de M\$-28.496 por cuanto el gasto obligado supera el monto presupuestado, debiendo ajustarse a la brevedad posible, dado que se replica el mismo saldo desde el trimestre anterior.
	07	DEUDA FLOTANTE: Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 19 del D.L. N° 1.263 de 1975. Contempla un avance de 111.6% equivalente al monto obligado de M\$280,395. Cuenta que mantiene saldo obligado negativo de M\$-29.195 por cuanto el gasto obligado, supera el monto presupuestado, registrando obligaciones por el monto de M\$280.395 y un presupuesto vigente de M\$251.200, debiendo ajustarse a la brevedad posible, dado que se replica el mismo saldo desde el trimestre anterior.



35		SALDO FINAL DE CAJA: Cuenta que al término del trimestre no tiene presupuesto vigente. Y que, al igual que el saldo inicial de caja, de acuerdo al dictamen 13807/80, se utiliza para efectos presupuestarios, ya que no procede su contabilización de ejecución presupuestaria como obligación, obligación devengada y pago, esta cuenta no presentó un avance.
----	--	---



1.3 ANÁLISIS FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO A LOS GASTOS MUNICIPALES ACUMULADO AL TERCER TRIMESTRE AÑO 2022

Concepto	Ingreso Percibido	Gasto Obligado	Gasto Devengado	Gasto Pagado	Deuda Obligada	Deuda Exigible
Deuda Flotante		280,395	249,725	245,436	34,959	4,289
3er. Trimestre	22,034,312	20,444,876	17,634,599	17,369,325	3,075,551	265,274
TOTAL	22,034,312	20,725,271	17,884,324	17,614,761	3,110,510	269,563

Tabla N° 9

NOTA: La deuda flotante por gestión de años anteriores, se muestra aparte de los meses en que se registra, con el objeto de visualizar en forma más clara los compromisos devengados y no pagados por gestión al 31 diciembre del año 2021. La deuda obligada del presupuesto al 30 de septiembre de 2022, como se puede ver en la Tabla N° 9 alcanza a M\$3,110,510, como diferencia entre el gasto obligado y el gasto pagado, mientras que la deuda exigible a igual fecha asciende a M\$269,563 como diferencia entre el gasto devengado y el gasto pagado.

1.4 ANÁLISIS FINANCIERO INGRESOS Y GASTOS, ACUMULADO AL TERCER TRIMESTRE AÑO 2022 (M\$).

Concepto	Ingreso Percibido	Ingreso Devengado	Gasto Obligado	Gasto Devengado	Gasto Pagado	Diferencia Obligada	Diferencia Devengada	Diferencia Pagada
Deuda Flotante			280,395	249,725	245,436			
3er. Trimestre			20,444,876	17,634,599	17,369,325	1,589,436	5,416,343	5,681,617
TOTAL	22,034,312	23,050,942	20,725,271	17,884,324	17,614,761	1,309,041	5,166,618	5,436,181

Tabla N° 10

De la información que figura en la tabla N° 10 se puede señalar que, al calcular la diferencia entre los Ingresos Percibidos y los Gastos Obligados acumulados al tercer trimestre 2022 resulta una Diferencia Obligada con superávit de M\$1,309,041. Respecto a la diferencia entre los ingresos percibidos y los gastos devengados acumulados, se registra una Diferencia Devengada con superávit de M\$5,166,618. En relación con la diferencia entre ingresos devengados y gastos pagados acumulados, se produce una Diferencia Pagada con superávit de M\$5,436,181.

Nota: La Deuda Flotante por gestión de años anteriores se muestra aparte de los meses en que se registra, con el objeto de visualizar en forma más clara los gastos por gestión del año 2021, Correspondiendo a los compromisos devengados y no pagados al 31 diciembre.



2 ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE:

2.1 COTIZACIONES PREVISIONALES SECTOR MUNICIPAL:

El Jefe de Contabilidad y Presupuesto (Habilitado) de la Municipalidad mediante Memo Interno N° 139 de fecha 20 de octubre de 2022, hace llegar la información necesaria para la elaboración del presente informe Trimestral y certificado de fecha octubre de 2022 donde certifica que las cotizaciones previsionales del Personal de Planta y Contrata de la municipalidad se encuentran pagadas, es decir esto es hasta el mes de septiembre del año 2022; dichos pagos se detallan a continuación:

Administradora de Fondos de Pensiones	Julio 2022	Agosto 2022	Septiembre 2022
AFP CAPITAL	\$6,282,511	\$4,498,977	\$4,515,442
AFP CUPRUM	\$14,649,768	\$10,100,048	\$10,158,829
AFP HABITAT	\$9,593,311	\$6,790,704	\$6,823,392
AFP MODELO	\$1,591,758	\$1,150,948	\$776,580
AFP PLAN VITAL	\$3,396,450	\$2,147,222	\$2,164,261
AFP PROVIDA	\$5,872,049	\$3,533,218	\$3,501,680
Total	\$41,385,847	\$28,221,117	\$27,940,184
Instituciones de Salud Previsional			
ISAPRE BANMEDICA	\$3,250,048	\$3,339,847	\$3,639,237
ISAPRE COLMENA	\$1,642,859	\$1,664,824	\$1,828,629
ISAPRE CONSALUD	\$808,430	\$818,573	\$1,092,678
ISAPRE CRUZ BLANCA	\$4,205,296	\$4,251,103	\$4,615,875
ISAPRE NUEVA MAS VIDA	\$240,438	\$243,454	\$110,721
TOTAL	\$10,147,071	\$10,317,801	\$11,287,140
INTITUCIONES VARIAS			
IPS (FONASA)	\$12,057,621	\$7,261,756	\$7,224,244
MUTUAL ACHS	\$5,260,471	\$3,558,435	\$3,523,119
TOTAL	\$17,318,092	\$10,820,191	\$10,747,363
Monto Total Pagado Cotizaciones Prev.	\$68,851,010	\$49,359,109	\$49,974,687

Tabla N° 11

La tabla N° 11 detalla los pagos por concepto de cotizaciones previsionales del personal de Planta, Contrata y Código del Trabajo Temporal, pagados en los meses de julio, agosto y septiembre de 2022.



El Jefe de Contabilidad y presupuesto con el fin de corroborar lo certificado adjunta Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales generado el 14 de septiembre de 2022, que no registra Multas ejecutoriadas, Deuda Previsional, ni resoluciones de multa, por lo tanto, consta que el municipio se encuentra al día en el pago de las cotizaciones previsionales del personal.

2.2 ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE Y COTIZACIONES PREVISIONALES CORPORACIÓN MUNICIPAL SALUD Y EDUCACIÓN:

2.2.1 ASIGNACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

El Director de Administración y Finanzas de la Corporación Municipal de Panguipulli informa mediante correo electrónico de fecha 21 de octubre de 2022, que la Asignación de Perfeccionamiento Docente correspondiente al tercer trimestre 2022, fue pagada por la suma de \$8.718.230, según el siguiente detalle:

ÁREA	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
EDUCACION	\$2,803,105	\$2,527,411	\$2,527,411
SEP	\$66,441	\$325,366	\$325,366
PIE	\$37,666	\$52,732	\$52,732
TOTAL	\$2,907,212	\$2,905,509	\$2,905,509

Tabla N° 12

2.2.2 COTIZACIONES PREVISIONALES FUNCIONARIOS CORPORACIÓN MUNICIPAL

Respecto al estado de las cotizaciones previsionales del personal del Área de Educación y del personal del Área Salud, correspondiente al tercer Trimestre 2022, la situación informada es la siguiente:

PERIODO	MONTO PAGADO	SALDO PENDIENTE
JULIO	\$ 164,100,221	\$0
AGOSTO	\$ 168,840,700	\$0
SEPTIEMBRE	\$ 167,848,659	\$0

SALUD		
PERIODO	MONTO PAGADO	SALDO PENDIENTE
JULIO	\$ 118,118,551	\$0
AGOSTO	\$ 117,848,075	\$0
SEPTIEMBRE	\$ 150,484,695	\$0

Tabla N° 13



a) DETALLE DE COTIZACIONES PREVISIONALES FUNCIONARIOS AREA EDUCACIÓN

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
AFP CAPITAL	\$18,387,344	\$18,624,972	\$18,610,192
AFP CUPRUM	\$21,882,640	\$21,953,058	\$21,940,121
AFP PLAN VITAL	\$6,737,258	\$7,488,259	\$7,210,801
AFP PROVIDA	\$12,196,321	\$12,403,570	\$12,402,330
AFP HABITAT	\$19,936,381	\$20,801,235	\$20,491,119
AFP MODELO	\$12,002,406	\$12,883,809	\$12,806,207
AFP UNO	\$1,748,898	\$1,779,789	\$1,844,475
TOTAL	\$92,891,248	\$95,934,692	\$95,305,245
COTIZACIONES AL FONDO DE CESANTÍA			
AFP CAPITAL	\$694,181	\$697,864	\$688,678
AFP CUPRUM	\$167,618	\$223,338	\$221,884
AFP PLAN VITAL	\$740,045	\$755,051	\$733,836
AFP PROVIDA	\$784,564	\$788,956	\$804,600
AFP HABITAT	\$878,022	\$910,334	\$860,727
AFP MODELO	\$1,064,268	\$1,121,892	\$1,093,354
AFP UNO	\$156,871	\$157,449	\$151,355
TOTAL	\$4,485,569	\$4,654,884	\$4,554,434
INSTITUCIONES DE SALUD PREVISIONAL			
ISAPRE BANMEDICA	\$7,387,602	\$7,438,152	\$7,548,860
ISAPRE COLMENA	\$3,790,935	\$3,839,709	\$3,876,601
ISAPRE CONSALUD	\$3,940,994	\$3,960,276	\$3,966,611
ISAPRE CRUZ BLANCA	\$5,778,570	\$5,878,959	\$5,883,564
ISAPRE NUEVA MAS VIDA	\$3,916,457	\$3,762,580	\$4,013,513
ISAPRE VIDA TRES	\$0	\$0	\$0
TOTAL	\$24,814,558	\$24,879,676	\$25,289,149
INTITUCIONES			
ASOCIACION CHILENA DE SEGURIDAD	\$9,638,474	\$9,995,515	\$9,988,770
CAJA DE COMPENSACION LA ARAUCANA	\$28,870,562	\$29,837,107	\$29,197,400
OBLIGACIONES PREVISIONALES DE SALUD (FONASA)	\$2,577,732	\$2,708,725	\$2,675,531
IPS EX INP	\$748,226	\$755,322	\$762,419
APV	\$73,852	\$74,779	\$75,711
SUB-TOTAL	\$41,908,846	\$43,371,448	\$42,699,831
MONTO TOTAL PAGADO COTIZACIONES PREV.	\$164,100,221	\$168,840,700	\$167,848,659

Tabla N° 14



b) DETALLE DE COTIZACIONES PREVISIONALES FUNCIONARIOS AREA SALUD

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
AFP CAPITAL	\$16,078,489	\$16,428,754	\$21,510,369
AFP CUPRUM	\$8,303,304	\$8,745,410	\$11,969,443
AFP PLAN VITAL	\$8,236,131	\$8,218,687	\$10,721,846
AFP PROVIDA	\$8,185,615	\$7,998,280	\$10,723,487
AFP HABITAT	\$14,942,038	\$14,972,512	\$19,253,793
AFP MODELO	\$11,069,338	\$10,974,288	\$13,016,058
AFP UNO	\$3,685,072	\$3,518,878	\$4,212,881
TOTAL	\$70,499,987	\$70,856,809	\$91,407,877

INSTITUCIONES DE SALUD PREVISIONAL			
ISAPRE BANMEDICA	\$833,252	\$741,415	\$829,983
ISAPRE COLMENA	\$6,158,797	\$6,088,646	\$6,917,877
ISAPRE CONSALUD	\$1,615,234	\$1,631,471	\$1,902,398
ISAPRE CRUZ BLANCA	\$4,605,525	\$4,455,026	\$5,004,053
ISAPRE NUEVA MAS VIDA	\$2,423,542	\$2,618,504	\$2,854,022
TOTAL	\$15,636,350	\$15,535,062	\$17,508,333

INTITUCIONES			
MUTUAL DE SEGURIDAD ACHS	\$6,750,933	\$6,778,662	\$8,814,379
CAJA DE COMPENSACION LOS HEROES	\$23,187,231	\$22,618,302	\$30,076,767
OBLIGACIONES PREVISIONALES FONASA	\$1,977,215	\$1,991,567	\$2,608,823
APV	\$66,835	\$67,673	\$68,516
SUB-TOTAL	\$31,982,214	\$31,456,204	\$41,568,485
MONTO TOTAL PAGADO COTIZACIONES PREV.	\$118,118,551	\$117,848,075	\$150,484,695

Tabla N° 15



3. SITUACIÓN DE APORTES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL (\$).

MESES	TOTAL, RECAUDADO PER. CIR. \$	62.50%	TAG	TOTAL PAGOS
JULIO	\$ 17,938,917	\$ 11,211,823	\$ 262,116	\$ 11,473,939
AGOSTO	\$ 97,656,517	\$ 61,035,323	\$ 0	\$ 61,035,323
SEPTIEMBRE	\$ 108,000,477	\$ 67,500,298	\$ 2,179,684	\$ 69,679,982
TOTAL	\$ 223,595,911	\$ 139,747,444	\$ 2,441,800	\$ 142,189,244

Tabla N° 16

La Municipalidad ha cancelado durante el Tercer Trimestre del 2022 el valor de \$142,189,244 los que se componen de los Permisos Efectivamente Recaudados por el monto de \$139.747.444 que corresponden al 62.5% Permisos de Circulación y de las Multas TAG de los periodos de julio y septiembre por el monto de \$2,441,800, encontrándose la Municipalidad al día en el cumplimiento del aporte al Fondo Común Municipal.



4. LOS PASIVOS CONTINGENTES

4.1 COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD

Son los gastos por concepto de pagos como compensación por daños a las personas o a las propiedades causados por organismos del sector público. Pueden ser tanto pagos para cumplimiento de las sentencias que se encuentren ejecutoriadas, incluidas las de origen previsional, dictadas por autoridades competentes de acuerdo con el artículo 752 del Código de Procedimiento Civil u otras disposiciones legales, como pagos de gracia acordados extrajudicialmente.

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Saldo	Devengado	% Avance
		Vigente	Presup.	Acumulado	30-jun
215-26	C x P Otros Gastos Corrientes				
215-26-02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	250,000,000	42,846,145	207,153,855	82.9

Tabla N° 18

Registrándose acumulado a la fecha el monto de \$207.153.855 con un avance 82.9%, por concepto de pagos por compensaciones.

4.2 DETALLE DE LA DEUDA EXIGIBLE SECTOR MUNICIPAL EN (M\$).

Con respecto a los pasivos contingentes derivados de deudas exigibles Acumuladas al 30 de septiembre de 2022, que entrega el Balance de Ejecución Presupuestaria y Contable, es la siguiente:

CONCEPTO	DEUDA EXIGIBLE M\$	% DE INCIDENCIA
Gastos en personal	2,058	0.8
Bienes y servicios de consumo	17,860	6.6
Transferencias corrientes	217,403	80.7
Adquisición de Activos No Financieros	27,953	10.4
Servicio a la deuda	4,289	1.6
TOTALES	269,563	100.0

Tabla N° 19



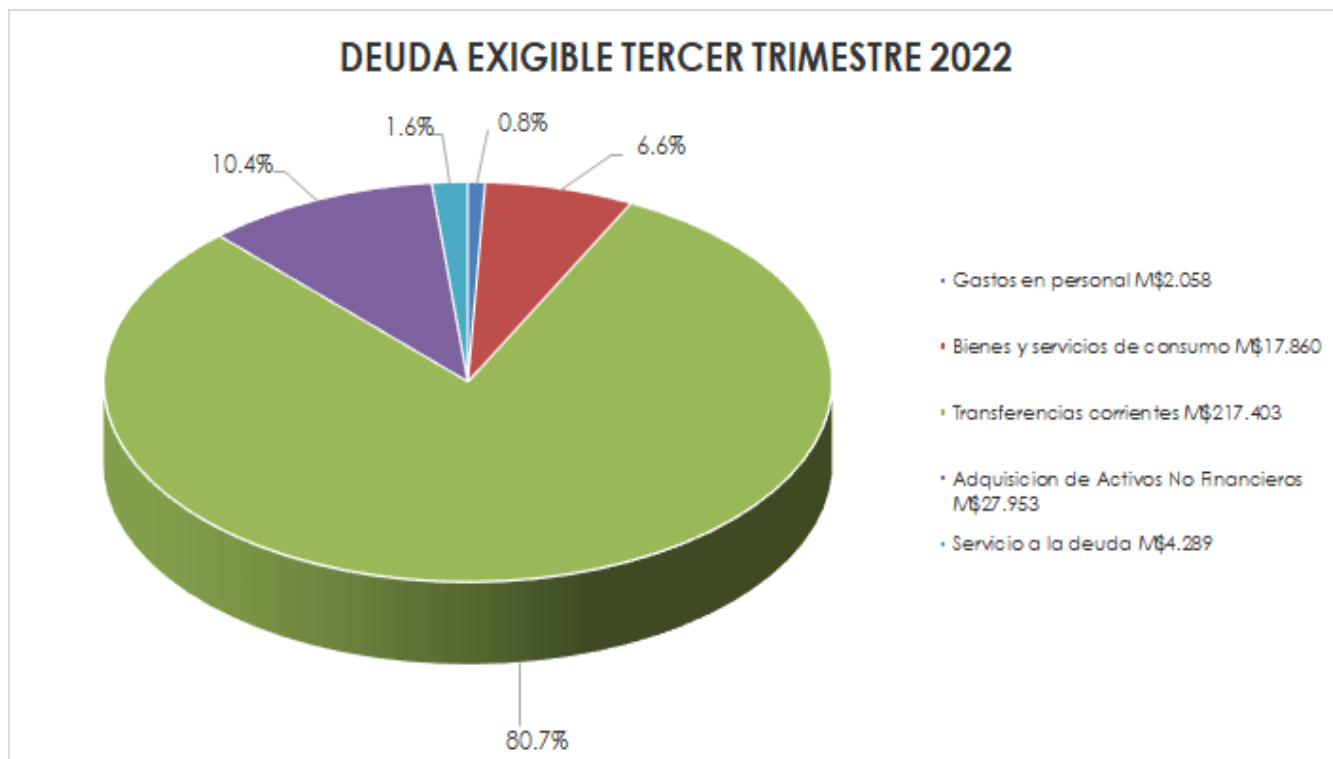


Gráfico N° 3

La deuda exigible acumulada al tercer trimestre alcanzó los M\$278.391; como diferencia entre el total entre los gastos devengados y los gastos pagados, es decir cuyos compromisos se deben financiar a corto plazo.

En el Balance de Ejecución Presupuestaria de Gastos al mes de septiembre de 2022, se puede visualizar la deuda exigible y como está repartida en las distintas cuentas.

4.1.1 GASTOS EN PERSONAL

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad. Y que en este caso se trata de pagos pendientes por Comisiones de Servicio del personal de Planta y pagos por servicios a honorarios, para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios, que al presente trimestre tienen una deuda exigible de M\$2.058 equivalente al 0.8% de la deuda total.

4.1.2 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de



naturaleza similar. Y que en este caso se trata de pagos pendientes por Alimentos y Bebidas, Combustibles y lubricantes, Materiales de Uso o Consumo, Servicios Básicos, Publicidad y Difusión, Servicios Generales y Arriendos, que al presente trimestre alcanzaron un total de deuda exigible de M\$17.860 equivalente al 6.6% de la deuda total.

4.1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Esta partida se compone principalmente de los gastos correspondientes a transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector privado. Y que en este caso se trata de pagos pendientes por Transferencias Al Sector Privado – Servicio de Salud, Asistencia Social a Personas Naturales, Premios y Otros y Transferencias A Otras Entidades Públicas. Y que al presente trimestre alcanzo una deuda exigible por el monto de M\$217.403 equivalente al 80.7% de la deuda total.

4.1.4 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, en este caso la deuda se compone de Vehículos y Máquinas y Equipos. Y que al presente trimestre suman una deuda exigible por el monto de M\$27.953 equivalente al 10.4% de la deuda total.

4.1.5 DEUDA FLOTANTE

Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 12 del D.L. N° 1.263 de 1975, que indica que "El saldo final de caja al cierre de cada ejercicio y los ingresos que se perciban con posterioridad se incorporarán al presupuesto siguiente. A partir del 1° de enero de cada año no podrá efectuarse pago alguno sino con cargo al presupuesto vigente, por lo tanto, son gastos que vienen del año anterior". Además, considerando el Artículo N° 19 del mismo texto legal que indica "Los presupuestos de gastos son estimaciones del límite máximo a que pueden alcanzar los egresos y compromisos públicos. Se entenderá por egresos públicos los pagos efectivos y por compromisos, las obligaciones que se devenguen y no se paguen en el respectivo ejercicio presupuestario", y al presente trimestre alcanzo un monto de M\$4.289 equivalente al 1.6% de la deuda total.



5. OTRAS CONSIDERACIONES.

5.1 GASTO EN PERSONAL

Detalle Gasto en Personal	Monto en M\$
Ingresos Propios Percibidos 2021	12.663.405
42% para Gasto en Personal Ley 20.922	5.318.630
PRESUPUESTADO 2022	4.040.712
Gasto efectivo en personal Art. 5 Ley 20.922 al 30/09	2.789.051
Holgura Anual Disponible respecto del 42%	2.529.579

Tabla N° 20

El gasto efectivo en personal acumulado al 30 de septiembre de 2022 no excede los topes legales dispuestos en el Art. N° 2 de la Ley 18.883, modificada por la Ley 20.922, respecto a que el gasto máximo en personal no debe ser superior al 42% de los Ingresos Propios Percibidos (IPP), por cuanto se cuenta con una holgura disponible de M\$2.529.579, esto respecto del gasto efectivo en personal comparado con el 42% límite legal del gasto en personal.

5.2 GASTO EFECTIVO EN PERSONAL DE PLANTA, CONTRATA Y HONORARIOS ACUMULADO (M\$)

Detalle	Personal Planta	40% Contrata	10% Honorarios
Límite legal M\$		799.541	199.885
Gasto Efectivo Acumulado M\$	1.998.583	846.160	87.916
Holgura M\$		-46.619	111.969
% UTILIZADO		42.3	4.4

Tabla N° 21

Respecto a lo dispuesto para los cargos a contrata, que en su conjunto no podrán representar un gasto superior al cuarenta por ciento del gasto de remuneraciones de la planta municipal según lo indicado en el inciso 2° del Art. 2° de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales modificado por la Ley 20.922.- esta limitación financiera no se cumple, por cuanto, el gasto se encuentra sobrepasado del límite legal en 2.3%.



En relación a lo que establece el artículo N° 13 de la Ley N° 19.280 que dice que las sumas que cada Municipalidad destine anualmente al pago de honorarios no podrán exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal de planta, la Municipalidad se ajusta a lo preestablecido ya que el gasto en esta cuenta se encuentra copada en un 4.4% existiendo una holgura de un 5.6%.

5.3 GASTOS EN HORAS EXTRAORDINARIAS:

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Saldo	Obligado	% Avance
		Vigente	Presup.	Acumulado	30/09
215-21-01-004-005	Trabajos Extraordinarios (Planta)	\$98,000,000	-\$15,532,201	113,532,201	115.8
215-21-02-004-005	Trabajos Extraordinarios (Contrata)	\$39,500,000	-\$11,501,908	\$51,001,908	129.1
TOTAL		\$137,500,000	-\$27,034,109	\$164,534,109	

Tabla N° 23

Como se puede visualizar en la tabla anterior el mayor gasto por concepto de Trabajos Extraordinarios se concentra en el personal de Planta alcanzando un monto acumulado al 30 de septiembre de \$113.532.201 y que mantiene un avance de 115.8%, en razón de lo presupuestado para el año 2022.

Respecto del Personal a Contrata se puede observar, el gasto por concepto de horas extraordinarias alcanzo un avance de 129.1% lo que equivale \$51.001.908.

De igual manera se debe destacar el gasto total en horas extraordinarias que corresponde al monto de \$164.534.109, que se ha pagado al personal de Planta y Contrata acumulado al mes de septiembre 2022.

5.4 GASTOS EN COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAÍS (M\$):

Cuentas	Denominación	Presupuesto	Saldo	Obligado	% Avance
		Vigente	Presup.	Acumulado	30/09
215-21-01-004-006	Comisiones de Servicios en el País (Planta)	62,000,000	24,350,894	37,649,106	60.7
215-21-02-004-006	Comisiones de Servicios en el País (Contrata)	51,500,000	5,017,243	46,482,757	90.3
TOTAL		\$113,500,000	\$29,368,137	\$84,131,863	

Tabla N° 24



En las Comisiones de Servicio en el País, el mayor gasto se concentra en el personal de Contrata alcanzando un monto de \$46.482.757, manteniendo un avance al 30 de septiembre de 90.3%, de ejecución presupuestaria año 2022.

